

Limpiador de suelos

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial:	Limpiador de suelos
Otros nombres:	Líquido Universal De Suelos., fragancia cera de abeja
Incluye:	no aplicable
Número UFI:	VMK1-CRJ0-XCQN-NX31
Número CAS:	no aplicable
Número CE:	no aplicable
Número de clasificación:	no aplicable
Número de registro:	no aplicable
Fecha de redacción de la ficha:	2023-11-08
Fecha de actualización:	2025-01-10
Versión:	1.4

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados:	Limpiador de suelos multiuso. Elimina la suciedad y la grasa de todas las superficies lavables
Usos desaconsejados:	Todas los usos distintos de los indicados anteriormente, el consumo.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:	Dragon Poland Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością ul. rtm. Witolda Pileckiego 5, 32-050 Skawina ☎ +48 12 625 75 00; fax: +48 12 637 79 30 www.dragon.com.pl e-mail: info@dragon.com.pl ADEO Services 135 Rue Sadi Carnot CS 00001 59790 RONCHIN France
Dirección de correo electrónico de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:	technologia4@dragon.com.pl

1.4. Número de teléfono de emergencia

Número de teléfono:	• ☎ 112 (🕒24h/7) • ☎ +48 12 625 75 00 (🕒8:00 -16:00 📞5/7)
---------------------	--

2. SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)	
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	No clasificado.
Peligros para el ser humano:	Irritación ocu. 2 Irritación ocular , categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave.
Peligros para el medio ambiente:	No clasificado.

2.2. Elementos de marcado

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

2 / 11

IMPACT

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada
Identificador: <LMIUPP_WP LMISCP_WP_ES/K3884/W4947/R3597/2025-01-10/ES/v.1.4

Limpiador de suelos

Pictograma:



GHS07

Palabras de advertencia:	ATENCIÓN
Indicaciones de peligro:	H319 Provoca irritación ocular grave.
Elementos suplementarios de la etiqueta:	EUH208 Contiene: Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica. Producto tratado con productos biocidas: Tetrahidro-1,3,4,6-tetrakis(hidroximetil)imidazo[4,5-d]imidazol-2,5(1H,3H)-diona Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)
Indicaciones de seguridad:	P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. P501 Eliminar el contenido/el recipiente a una empresa autorizada según la normativa nacional.

2.3. Otros riesgos

Ninguna de las sustancias de la mezcla cumple los criterios de PBT o mPvB de acuerdo con el anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Ninguna de las sustancias enumeradas en esta ficha de datos de seguridad ha sido incluida en la lista establecida de acuerdo con el art. 59 por sus propiedades de alteración endocrina, ni ninguna de las sustancias de esta mezcla está identificada como alterador endocrino según los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre componentes

3.1. Sustancias

Es una mezcla- no aplicable. Véase los detalles en el punto 3.2.

3.2. Mezclas

Nombre de la sustancia: <u>Isopropanol</u>				
Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
603-117-00-0	67-63-0	200-661-7	01-2119457558-25-xxxx	3-7
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	Líqu. inflam. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Líquido y vapores muy inflamables.			
Peligros para el ser humano:	STOT SE 3 Toxicidad específica de órganos diana — exposición única, categoría 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. Irritación ocu. 2 Irritación ocular , categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave.			
Peligros para el medio ambiente:	No clasificado.			
Límites de concentración específicos:	No aplicable.			
Factor M:	No aplicable.			
Estimación de la toxicidad aguda (ATE):	DL50 (oral, rata)			5840 mg/kg
	CL50 (inhalación, rata)			25000 mg/L
	DL50 (piel, conejo)			13900 mg/kg
Características de las partículas que definen la nanoforma:	No aplicable.			

Nombre de la sustancia: <u>2-(2-etilhexil)etanol (Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxi-)</u>				
Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
--	26468-86-0	607-943-2	--	1-3
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	No clasificado.			
Peligros para el ser humano:	Irritación ocu. 2 Irritación ocular , categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave.			

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

IMPACT

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada
Identificador: <LMIUPP_WP LMISCP_WP_ES/K3884/W4947/R3597/2025-01-10/ES/v.1.4

Limpiador de suelos

Peligros para el medio ambiente:	No clasificado.		
Límites de concentración específicos:	No aplicable.		
Factor M:	No aplicable.		
Estimación de la toxicidad aguda (ATE):	DL50 (oral, rata)	>2000 mg/kg	
Características de las partículas que definen la nanoforma:	No aplicable.		

Nombre de la sustancia: <u>Isotridecanol, etoxilado</u>				
Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
--	69011-36-5	--	--	1-3
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	No clasificado.			
Peligros para el ser humano:	Tox. aguda 4 Toxicidad aguda, categoría 4 H302 Nocivo en caso de ingestión. Lesiones ocul. 1 Lesiones oculares, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves.			
Peligros para el medio ambiente:	No clasificado.			
Límites de concentración específicos:	No aplicable.			
Factor M:	No aplicable.			
Estimación de la toxicidad aguda (ATE):	DL50 (oral, rata)			>500 mg/kg
Características de las partículas que definen la nanoforma:	No aplicable.			

Nombre de la sustancia: Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)				
Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
613-167-00-5	55965-84-9	--	01-2120764691-48-XXXX	0,00015- 0,0015
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	No clasificado.			
Peligros para el ser humano:	Tox. aguda 3 Toxicidad aguda, categoría 3 H301 Tóxico en caso de ingestión. Tox. aguda 2 Toxicidad aguda, categoría 2 H310 Mortal en contacto con la piel. Corr. cutáneas 1C Corrosión cutáneas 1C H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Sens. cutáneas 1A Sensibilización cutánea 1A H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Lesiones ocul. 1 Lesiones oculares, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves. Tox. aguda 2 Toxicidad aguda, categoría 2 H330 Mortal en caso de inhalación.			
Peligros para el medio ambiente:	Toxicidad acuática aguda 1 Peligro para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Toxicidad acuática crónica 1 Peligro para el medio ambiente acuático — Peligro a largo plazo, categoría 1 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.			
Límites de concentración específicos:	Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,0015 % Eye Irrit. 2; H319: 0,06% ≤ C < 0.6% Skin Irrit. 2; H315: 0,06% ≤ C < 0.6% Skin Corr. 1C; H314: C ≥ 0.6%			
Factor M:	Aquatic Acute 1: M=100 Aquatic Acute 1: M=100			
Estimación de la toxicidad aguda (ATE):	DL50 (oral, rata)		200- 1000 mg/kg	
	DL50 (piel, rata)		550 mg/kg	
Características de las partículas que definen la nanoforma:	No aplicable.			

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Limpiador de suelos

Vías respiratorias:	Sacar a la víctima consciente o inconsciente del entorno contaminado al aire libre. Mantener la calma y proporcionar el calor, aflojar cualquier presión causada por la ropa. Ofrecer atención médica si los síntomas persisten o si se siente mal. Si no respira, usar la respiración artificial con un UMA. En caso de dificultad respiratoria dar oxígeno. Controlar y mantener abiertas las vías respiratorias. Colocar a la persona consciente en posición semisentada, y a la persona inconsciente en posición de seguridad.
Contacto con la piel:	Quitar inmediatamente la ropa y el calzado contaminados. Aclarar bien la piel contaminada con agua. Consultar al médico si los síntomas de irritación aparecen y persisten.
Contacto con los ojos:	No usar un chorro de agua demasiado fuerte para no dañar la córnea. NOTA: Consultar al médico si los síntomas de irritación aparecen y persisten. Mantener los párpados bien abiertos y mover el globo ocular durante el enjuague. Aclarar inmediatamente los ojos contaminados con un chorro continuo de agua, quitar las lentes de contacto (si las hay) y seguir aclarando durante unos 15 minutos.
Tracto gastrointestinal:	Si aparecen síntomas o se producen molestias, llamar a un médico. Si el producto ha sido ingerido y la persona está consciente, darle para beber una pequeña cantidad de agua. Nunca dar nada por vía oral a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto con los ojos puede causar: lagrimeo, enrojecimiento.

4.3. Indicación de necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial

Mostrar la hoja de datos de seguridad, la etiqueta o el envase al personal médico que presta asistencia. No administrar nada por vía oral a una **persona inconsciente** y no provocar el vómito. **Consejos para el médico:** tratamiento sintomático.

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Usar medidas de extinción adecuadas al entorno de la combustión. El producto no es inflamable.

Medios de extinción no apropiados: Chorros de agua compactos.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Evitar la inhalación de los productos de la combustión, ya que pueden ser perjudiciales para la salud.

5.3. Información para los bomberos

Las personas que participen en la extinción del fuego deben estar formadas, equipadas con la ropa de protección y los aparatos de respiración con suministro de aire independiente. Seguir los procedimientos de extinción de los incendios químicos. No permitir que después de la extinción de incendio las aguas residuales entren en los desagües o las masas de agua.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informar de la avería, retirar de la zona de peligro a todas las personas que no participen en la eliminación de la avería, si es necesario ordenar la evacuación; llamar a los equipos de rescate, a los Bomberos y a la Policía Estatal. Utilizar el equipo de protección individual- ver sección 8 de la ficha de seguridad.

6.2. Medidas de emergencia ambiental

No permitir que el producto entre en los desagües, las masas de agua o el suelo. Notificar a los servicios de seguridad e higiene en el trabajo, salvamento y medio ambiente y a las autoridades administrativas competentes en caso de que se liberen grandes cantidades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Diluir el derrame con agua y luego limpiar con un paño seco, utilizando guantes de protección. Colocar el embalaje dañado en un embalaje de repuesto.

6.4. Referencias a otras secciones

Consultar también las secciones 8 y 13 de la ficha de datos de seguridad.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Protección contra incendios y explosiones: El producto no es inflamable.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

IMPACT

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada
Identificador: <LMIUPP_WP LMISCP_WP_ES/K3884/W4947/R3597/2025-01-10/ES/v.1.4

Limpiador de suelos

Prevención del envenenamiento: Proporcionar un fácil acceso al equipo de rescate (en caso de incendio, liberación, etc.). Utilizar el equipo de protección individual de acuerdo con la información de la sección 8 de la ficha de datos de seguridad. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla. Quitarse la ropa contaminada y empapada. Respetar las normas básicas de higiene: no comer, no beber ni fumar en el lugar de trabajo, lavarse las manos con agua y jabón al terminar el trabajo, no permitir que la ropa se ensucie. Evitar el contacto con el líquido; evitar el contacto con los ojos; trabajar en zonas bien ventiladas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en una habitación bien ventilada a una temperatura entre +5 °C y +30 °C. Almacenar en los envases originales certificados, debidamente etiquetados y bien cerrados. Proteger los recipientes del frío y sobrecalentamiento.

7.3. Uso(s) final(es) específico(s)

Ver la sección 1.2.

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Valores CMP, LEC, LEP y VLB:	Isopropanol	
	CMP (Concentración Máxima Permissible):	900 mg/m³
	LEC (Límite de Exposición Corta):	1200 mg/m³
	2-(2-etilhexil)etanol (Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxi-)	
	Isotridecanol, etoxilado	
	Alcohol bencílico	
	CMP (Concentración Máxima Permissible):	240 mg/m³
	TWA (8h):	240 mg/m³
	Hidróxido de sodio	
	CMP (Concentración Máxima Permissible):	0,5 mg/m³
Valores DNEL y PNEC:	LEC (Límite de Exposición Corta):	1 mg/m³
	Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)	
	Isopropanol	
	DNELtrabajador (piel, exposición prolongada)	888 mg/kg
	DNELtrabajador (inhalación, exposición prolongada)	500 mg/m³
	DNELconsumidor (piel, exposición corta)	319 mg/kg
	DNELconsumidor (inhalación, exposición prolongada)	89 mg/m³
	DNELconsumidor (vía oral, exposición prolongada)	26 mg/kg
	PNEC agua dulce	140,9 mg/L
	PNEC agua marina	140,9 mg/L
	PNEC sedimentos de agua dulce	552 mg/kg
	PNEC sedimentos de agua marina	552 mg/kg
	PNEC suelo	28 mg/kg
	2-(2-etilhexil)etanol (Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxi-)	
	Valores DNEL: No se ha identificado ningún peligro.	
	Valores PNEC: No se ha identificado ningún peligro.	
	Isotridecanol, etoxilado	
	Valores DNEL: No se ha identificado ningún peligro.	
	Valores PNEC: No se ha identificado ningún peligro.	
	Alcohol bencílico	
	Valores DNEL: No se ha identificado ningún peligro.	
	Valores PNEC: No se ha identificado ningún peligro.	
	Hidróxido de sodio	
	DNELtrabajador (inhalación, exposición prolongada, trastornos locales)	1 mg/m³
	DNELconsumidor (inhalación, exposición prolongada, trastornos locales)	1 mg/m³
	Valores PNEC: No se ha identificado ningún peligro.	
	Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)	
	DNEL población general (inhalación, exposición prolongada, trastornos locales)	0,02 mg/m³
	DNEL población general (inhalación, exposición corta, trastornos locales)	0,04 mg/m³
	DNEL población general (vía oral, exposición prolongada, trastornos generales)	0,09 mg/kg /24h
	DNEL población general (vía oral, exposición corta, trastornos generales)	0,11 mg/kg /24h
	DNELtrabajador (inhalación, exposición corta, trastornos locales)	0,04 mg/m³
	DNELtrabajador (inhalación, exposición prolongada, trastornos locales)	0,02 mg/m³
	PNEC agua dulce	3,39 µg/L
	PNEC agua marina	3,39 µg/L

Limpiador de suelos

PNEC sedimentos de agua dulce	27 µg/kg
PNEC sedimentos de agua marina	27 µg/kg
PNEC suelo	10 µg/kg
PNEC planta de tratamiento de aguas residuales	230 µg/L

- UNE-EN 689+AC:2019-06 Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite.
 - PN-ISO 4225:1999 Calidad del aire. Cuestiones generales. Terminología.
 - Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (DO L 142 de 16.6.2000, pp. 47-50 en su versión modificada).
- Información sobre los procedimientos de control del contenido de componentes peligrosos en el aire:
En una situación de emergencia, cuando se desconoce la concentración de una sustancia en el lugar de trabajo, usar el equipo de protección individual de la clase de protección más alta recomendada.
Si se establece y se conoce la concentración de una determinada sustancia en el lugar de trabajo, la selección del equipo de protección individual debe hacerse teniendo en cuenta su concentración, el tiempo de exposición y las actividades del empleado.
El empresario se asegurará de que los equipos de protección individual y la ropa de trabajo y las prendas de vestir utilizadas tengan cualidades de protección y de uso, y velará por su correcto lavado, mantenimiento, reparación y descontaminación.

Los exámenes iniciales y periódicos recomendados para los empleados deben realizarse de acuerdo con:

8.2. Control de la exposición

Controles técnicos apropiados:	Es preferible el escape local, ya que permite controlar las emisiones en su origen y evita que se propaguen por toda la zona de trabajo. Se recomienda la ventilación general y/o la extracción local para mantener la concentración del agente nocivo en el aire por debajo de los límites de concentración establecidos. • Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo. El equipo de protección individual utilizado debe cumplir los requisitos:
Equipo de protección individual:	
Protección para los ojos o la cara:	Se recomienda equipar el lugar de trabajo con una ducha para enjuagar los ojos. No es necesario tomar precauciones, pero se recomienda utilizar gafas de seguridad.
Protección de la piel:	Pantalones puestos en la parte superior del calzado. En las zonas donde hay una atmósfera potencialmente explosiva, tanto la ropa exterior como el calzado deben ser capaces de desviar las cargas electrostáticas. Calzado de protección, resistente al aceite, antideslizante. Ropa de protección como una sudadera abrochada hasta el cuello y los puños cerrados, pantalones hasta las botas. Es aconsejable cambiar los guantes con regularidad y sustituirlos inmediatamente si hay signos de desgaste, daños (desgarros, pinchazos) o cambios de aspecto (color, elasticidad, forma). Se recomienda el uso de guantes de protección, por ejemplo, de caucho de nitrilo, de caucho de butilo, 0,11 mm de espesor, tiempo de permeación > 240 minutos. No es necesario si se maneja el producto correctamente. • EN ISO 374-1:2017 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos. • EN 16523-1+A1:2018-11 Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos. Parte 1: ermeabilidad por un producto químico liquido en condiciones de contacto continuo.
Protección respiratoria:	No es necesario en condiciones normales con suficiente ventilación. En caso de exposición a concentraciones de vapores que superen los valores permitidos, usar mascarillas con filtro tipo ABEK-P2 o ABEK-P3. • UNE-EN 14387+A1:2010 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado.
Control de la exposición:	Evitar el vertido al suelo, a las aguas residuales y a los cursos de agua.

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	Líquido
b) Color	Iridiscente- de lechoso a rosa
c) Olor	Cera de abeja
d) Punto de fusión/congelación	No hay datos
e) Punto de ebullición o punto de ebullición inicial o rango de ebullición	No hay datos
f) Inflamabilidad de materiales	No inflamable
g) Límite superior/inferior de explosividad	No hay datos
h) Temperatura de ignición	No hay datos
i) Temperatura de ignición autógena	No hay datos
j) Temperatura de descomposición	No hay datos
k) pH	7,0-8,5
l) Viscosidad cinemática	No hay datos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

7 / 11

IMPACT

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMIUPP_WP LMISCP_WP_ES/K3884/W4947/R3597/2025-01-10/ES/v.1.4

Limpiador de suelos

m) Solubilidad	No hay datos
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable a las mezclas
o) Presión de vapor	No hay datos
p) Densidad	0,99 ± 0,02 g/cm³ a 20°C
q) Densidad relativa del vapor	No hay datos
r) Caracterización de las partículas	Usar solo para sólidos

9.2. Otra información:

Información sobre las clases de riesgo físico:	Véase el punto 9.1
Otras características de seguridad:	No aplicable

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	En condiciones normales de temperatura y presión, y observando las condiciones recomendadas de uso y almacenamiento, la mezcla no es reactiva.
10.2. Estabilidad química	El producto es estable en condiciones ambientales normales y a la temperatura y presión previstas durante su almacenamiento y manipulación.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conocen.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Proteger de: helada; calor excesivo;
10.5. Materiales incompatibles	No hay datos disponibles.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	Desconocido.

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

(A) Toxicidad aguda:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	ATEmix (piel, valor calculado) = 5831395.463 mg/kg
	ATEmix (oral, valor calculado) = 16923.700 mg/kg
	ATEmix (inhalación, valor calculado) = 58313.955 mg/L

Isopropanol

DL50 (oral, rata)	5840 mg/kg
CL50 (inhalación, rata)	25000 mg/L
DL50 (piel, conejo)	13900 mg/kg

2-(2-etilhexil)etanol (Poli(oxi-1,2-etanodiol), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxil)

DL50 (oral, rata)	>2000 mg/kg
-------------------	-------------

Isotridecanol, etoxilado

DL50 (oral, rata)	>500 mg/kg
-------------------	------------

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)

DL50 (oral, rata)	200- 1000 mg/kg
DL50 (piel, rata)	550 mg/kg

B) Corrosión o irritación cutánea:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
C) Lesiones o irritaciones oculares graves:	Irritación ocular.
D) Sensibilización respiratoria o cutánea:	Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, pero el producto contiene la mezcla de 5-cloro-2-metil-2h-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2h-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1) y puede provocar una reacción alérgica.
E) Mutagenicidad en células germinales:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
F) Carcinogenicidad:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
G) Toxicidad para la reproducción:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
H) Toxicidad específica de órganos diana (exposición única):	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

8 / 11

IMPACT

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMIUWP_WP> <LMISCP_WP_ES/K3884/W4947/R3597/2025-01-10/ES/v.1.4

Limpiador de suelos

I) Toxicidad específica de órganos diana (exposición repetida): Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

J) Peligro de aspiración: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros riesgos

información sobre los efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina: no aplicable

Otra información 11.2.: no aplicable

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Isopropanol

EC50 (toxicidad, algas, 7 días) 1800 mg/L

CL50 (toxicidad aguda, peces- intersticios entre las pezuñas, 96h) 9640 mg/L

2-(2-etilhexil)etanol (Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxi-)

EC50 (toxicidad, invertebrados de agua dulce- Daphnia magna, 48h) >1- 10 mg/L

CL50 (toxicidad, peces- Onchorhynchus mykiss, 96h) >10- 100 mg/L

EC50 (toxicidad, algas- Desmodesmus subspicatus, 72h) >1- 10 mg/L

Isotridecanol, etoxilado

EC50 (toxicidad, dafnia, 48h) 1,5 mg/L

CL50 (toxicidad, peces, 96h) 3 mg/L

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)

EC50 (toxicidad, dafnias- Dafnie, 48h) 0,1 mg/L

NOEC (toxicidad, dafnias- Dafnie, 21 días) 4 mg/L

CL50 (toxicidad, peces- Onchorhynchus mykiss, 96h) 0,22 mg/L

EC50 (toxicidad- Skeletonema costatum, 48h) 0,0052 mg/L

EC50 (toxicidad, algas- Pseudokirchneriella subcapitata, 72h) 48 mg/L

EC20 (toxicidad aguda, lodos activados, 3h) 0,97 mg/L

EC50 (toxicidad aguda, lodos activados, 3h) 7,92 mg/L

NOEC (toxicidad, algas- Pseudokirchneriella subcapitata, 72h) 0,0012 mg/L

NOEC (toxicidad- Skeletonema costatum, 48h) 0,00064 mg/L

Otra información 12.1.: No aplicable.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Isopropanol

Fácilmente biodegradable. DBO 5 = 53 % ThSB = 72 %

2-(2-etilhexil)etanol (Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxi-)

Fácilmente biodegradable.

Isotridecanol, etoxilado

Prueba en frasco cerrado (28 días, OCDE 301 D) = 64 % Fácilmente biodegradable.

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)

Potencial para la degradación rápida de sustancias orgánicas >60 % Prueba en frasco cerrado (OCDE 301 D) = >60 % Prueba de simulación de biodegradabilidad (según la OCDE 308) 1,82- 1,92 días Disminución en el COD (lodos activados, Zahn-Wellens Test, según la OCDE 302 B) 100 % Estudio de simulación de lodos activados (OCDE 303 A- en organismos de aguas residuales) >80 % Fácilmente biodegradable.

Otra información 12.2.: No aplicable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Isopropanol

No se espera una bioacumulación.

2-(2-etilhexil)etanol (Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxi-)

No se espera una bioacumulación.

Isotridecanol, etoxilado

No aplicable.

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)

No se acumula en los organismos vivos. Factor de bioconcentración (FBC) = 3,16 (kalk.) Factor de bioacumulación LogPow = ≤0,71

Otra información 12.3.: No aplicable.

12.4. Movilidad en el suelo

IMPACT

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada
Identificador: <LMIUPP_WP LMISCP_WP_ES/K3884/W4947/R3597/2025-01-10/ES/v.1.4

Limpiador de suelos

Isopropanol

Sustancia bien soluble en agua, móvil en el suelo.

2-(2-etilhexil)etanol (Polí(oxi-1,2-etanodiilo), α-(2-etilhexil)-ω-hidroxi-)

No hay datos.

Isotridecano, etoxilado

Líquido soluble en agua.

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [nº CE 220-239-6] (3:1)

No hay datos.

Otra información 12.4.: No aplicable.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Ninguna de las sustancias de la mezcla cumple los criterios de PBT o mPvB de acuerdo con el anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

información sobre los efectos adversos para el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina: no aplicable

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos.

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos de eliminación de residuos

No permitir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas. No eliminar en los vertederos municipales. Considerar el uso. La recuperación o la eliminación del producto de desecho serán realizadas por organismos autorizados de acuerdo con la normativa aplicable.

Código de residuos: 15 01 10* Envases que contienen o están contaminados por sustancias peligrosas.

La recuperación o la eliminación de residuos de envases serán realizadas de acuerdo con la normativa aplicable. Volver a usar los envases reutilizables después de la limpieza. Eliminar los residuos de envases en incineradoras profesionales y autorizadas o en plantas de tratamiento/eliminación de residuos. Proceso de eliminación recomendado: D10 Incineración en tierra.

Código de residuos: 20 01 29* Detergentes que contienen sustancias peligrosas

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

La mezcla no está sujeta a la normativa sobre el transporte de mercancías peligrosas contenida en: OACI/IATA (transporte aéreo); IMDG (transporte marítimo); RID (transporte ferroviario); ADR (transporte por carretera);

14.1. Número ONU o número de identificación

UN / ID- Nie dotyczy

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

Código de restricciones al paso por los túneles

No aplicable

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

■ Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes (DO L 104 de 8.4.2004, p. 1/35 en su versión modificada)

■ Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (CE 2000, nº 39 en su versión modificada).

■ PNE-ISO 4225:1999 Calidad del aire. Cuestiones generales. Terminología.

■ UNE-EN 689+AC:2019-06 Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite.

■ Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE

■ EN 374-1:2017 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para

Limpiador de suelos

riesgos químicos.

- EN 16523-1+A1:2018-11 Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos. Parte 1: ermeabilidad por un producto químico líquido en condiciones de contacto continuo.
- UNE-EN 14387+A1:2010 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado
- Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 , relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n o 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n o 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (corrección en DO L 133 de 29.05.2007, en su versión modificada).
- Reglamento (UE) nº 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (DO L 132 de 29.05.2015).
- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (DO UE L nº 353 de 31.12.2008, en su versión modificada).
- Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril RID (DO 2009, nº 167, pos. 1318 en su versión modificada).
- Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera ADR (anexo al DO 2009, nº 27, pos. 162).
- Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.
- REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).
- Reglamento (CE) n° 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre precursores de drogas, en su versión modificada.
- Reglamento (CE) nº 111/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países, en su versión modificada.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El fabricante no ha realizado una evaluación de la seguridad química.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Otra información:

La ficha de datos de seguridad se elaboró a partir de la información contenida en las fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes y de la normativa vigente.

La clasificación de la mezcla se hizo sobre la base de cálculos y/o resultados de pruebas de punto de inflamación y/o punto de ebullición.

ESIS- European Chemical Substances Information System (European Chemicals Bureau);

IUCLID Data Bank (European Commision – European Chemicals Bureau);

Otras fuentes de datos:

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se aplica únicamente al producto del título y puede no ser válida o suficiente para este producto cuando se utiliza en combinación con otros materiales o para diferentes aplicaciones.

El usuario es responsable de crear las condiciones para un uso seguro del producto y asume la responsabilidad de las consecuencias derivadas de un uso inadecuado de este producto.

La información contenida en la ficha de datos de seguridad tiene por objeto describir el producto únicamente desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

El usuario del producto está obligado a cumplir todas las normas y reglamentos aplicables, y asume la responsabilidad derivada del uso incorrecto de la información contenida en la ficha de datos de seguridad o de la aplicación incorrecta del producto.

Historial de emisión de la
ficha

Fecha de actualización	Alcance de la actualización	Versión
2024-09-13	Actualización del nombre comercial.	1.1
2024-11-15	Actualización de la sección 8 y 15.	1.2
2024-12-11	Actualización de la sección 9.1.	1.3
2025-01-10	Actualización de las secciones 3.2 y 8.1.	1.4

Explicación de las abreviaturas y acrónimos utilizados en la
ficha de datos de seguridad:

vPvB- (Sustancia) Muy persistente y muy bioacumulable

PBT - (Sustancia) Persistente, bioacumulable y tóxica

PNEC- Concentración prevista sin efecto

DNEL- Nivel sin efecto derivado

FBC- Factor de bioconcentración

DL50- Dosis a la que se observa la muerte del 50% de los animales de experimentación

CL50- Concentración a la que se observa la muerte del 50% de los animales de experimentación

ECX- Concentración a la que se observa un X% de reducción del crecimiento o de la tasa de crecimiento

IC50- Concentración a la que se observa una inhibición del 50% del parámetro de prueba

RID- Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

ADR- Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera

IMDG- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

11 / 11

IMPACT

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMIUWP_WP LMISCP_WP_ES/K3884/W4947/R3597/2025-01-10/ES/v.1.4

Limpiador de suelos

Cursos de formación:	IATA- Asociación Internacional de Transporte Aéreo
	FDS- Ficha de datos de seguridad
	Sobre la manipulación, salud y seguridad de las sustancias y mezclas peligrosas.

- Fin de la ficha de seguridad---